

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Enero 3 de 1879.

Vale diez centavos el número

J. FULGENCIO GARRANZA,
EDITOR RESPONSABLE.

AGENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CARTAGO. Victoriano Rivera.
ALAJUELA. Joaquín Sibaja M.
HEREDIA.
PUNTARENAS José L. Gallegos.
SAN RAMON. Alejandro Cardona.
LIMON Hilario Escobedo.

DIRECTORIO.

A. H. L. Madro. Calle del Comercio N. 1 Occidente.
Botica de Garranza. Calle del Comercio N. 5 Occidente.
Relojería de Fournier. Calle del Comercio N. 7 Occidente.
Barbería de M. Peralta. Calle del Comercio N. 9 Occidente.
Establecimiento de la Esperanza. Calle del Comercio N. 15 Occidente.
Esquivel y Hermanos. Calle del comercio N. 17 Occidente.
Botica de la Plaza Nueva. Calle del Comercio N. 43 Occidente.
Jaime Güell. Calle del Comercio N. 29 Occidente.
Lic. Juan J. Ulloa. Calle del Comercio N. 29 Occidente.
J. Fedr. Lahmann. Calle del Comercio N. 2 Occidente.
Sastrería de Juan W. Valenzuela. Calle del Comercio N. 0 Oriente.
Conejo y Echavarría. Calle del Comercio N. 11 Occidente.
Hotel Frances. Calle del Comercio N. 18 Occidente.
La Central. Sombriería. Calle del Comercio N. 2 Oriente.
Relojería de V. García. Calle del Comercio N. 4 Oriente.
A. Tourrat. Calle del Comercio N. 8 Oriente.
Relojería Saiza. Calle del Comercio N. 9 Oriente.
J. Duprat y C. Calle del Comercio N. 10 Oriente.
Botica Central. Calle del Comercio N. 12 Oriente.
Habbe y Heráñez. Calle del Comercio N. 13 Oriente.
P. Manau y C. Calle del Comercio N. 11 Oriente.
Brenes y Eobandí. Calle del Comercio N. 15 Oriente.
Juan Knöber. Calle del Comercio N. 30 Oriente.
Banco de la U. Calle del

Banco Anglo-Costaricense. Calle del Comercio N. 22 Oriente.
M. Lujan. Corredor Jurado. Calle del Comercio N. 21 Oriente.
A. Raphael. Corredor Jurado. Calle del Comercio N. 27 Oriente.
H. Tournon y Ca. Calle del Comercio N. 37 Oriente.
M. J. Garranza. Agrimensor. Calle del Comercio N. 43 Oriente.
Lic. D. J. Vargas M. Calle del Comercio N. 41 Oriente.
J. Duran. Calle de la Catedral N. 2 Sur.
Botica del Aguila. Calle de la Catedral N. 5 Sur.
Botica del Comercio. Calle de la Catedral N. 6 Sur.
D. Quezada. Calle de la Catedral N. 14 Sur.
Sastrería de Paris. Calle de la Catedral N. 11 Sur.
Librería Española. Calle de la Catedral N. 3 Sur.
André y Castro. Calle de la Catedral N. 2 Norte.
Fernandez y Tristan. Calle de la Catedral N. 3 Norte.
Manuel J. Carazo. Calle de la Catedral N. 6 Norte.
Sastrería de J. A. Masegosa. Calle de la Catedral N. 9 Norte.
Botica del Leon. Calle de la Catedral N. 16 Norte.
Barbería de Antillon. Calle de la Catedral N. 12 Norte.
Relojería de J. Portnguez. Calle de la Catedral N. 13 Norte.
Dr. Salvador Jimenez. Calle de la Catedral N. 13 Norte.
Relojería de Mercedes Calvo. Calle de la Catedral N. 15 Norte.
Barbería de J. Guzman. Calle de la Catedral N. 18 Norte.
Pulpería del Carmen. Calle de la Catedral N. 20 Norte.
Lic. Marcelo Brenes. Calle de la Catedral N. 22 Norte.
Dr. R. Machado. Calle de la Catedral N. 25 Norte.
Hotel Victor. Calle de Carrillo N. 39 Oriente.
Gálos Duran. Doctor en Medicina. Calle de Carrillo N. 15 Oriente.
Lic. Manuel Felipe Quiros. Calle de Carrillo N. 5 Oriente.
Otoniel Pinto. Doctor en Medicina. Calle de Carrillo N. 3 Oriente.
Lic. José Monge Reyes. Calle de Carrillo N. 5 Occidente.
Lic. Ascencion Esquivel. Calle de Carrillo N. 8 Occidente.
Dr. Boza Doctor en Medicina. Calle de

Cruz Alvarado. Lic. en Medicina. Calle del Cuño N. 31 Oriente.
Dr. Antonio Cruz. Calle del Cuño N. 5 Occidente.
Dr. Uladislao Duran M. Calle del Correo N. 19 Norte.
Dent. Alfaro y C. Calle de la Universidad N. 9 Occidente.
Barbería de "Los Tres Amigos." Calle del Correo N. 2 Norte.
I. Levekowich. Calle del Correo N. 5 Sur.
G. Thompson y Ca. Calle del Correo N. 7 Sur.
Botica Francesa. Calle del Correo N. 18 Sur.
Librería de S. Ureña. Calle del Correo N. Sur.
Librería y Barbería de J. Montero. Calle del Correo N. 24 Sur.
Botica de Saenz. Calle del Correo N. 42 Sur.
E. Michaud. Doctor en Medicina. Calle del Correo N. 44 Sur.
Andrés Saenz. Lic. en Medicina. Calle del Correo N. 46 Sur.
La Voifeta. Botica del Dr. P. J. Valverde. Calle del Seminario N. 29 Occ.
Schroeter y C. Calle del Seminario N. 1 Occidente.
Lic. José Rodríguez. Calle de la Universidad N. 26 Oriente.
Almacén Frances. Calle de la Universidad N. 24 Oriente.
A. Morrell y C. Calle de la Universidad N. 4 Oriente.

relojes, cajas de música, máquinas de coser, etc., etc.

San José, Diciembre 5 de 1878.

El Irazú.

Almacén de provisiones alimenticias, de Jaime Güell.

Las bodegas de este hermoso buque; digo Almacén, se hallan provistas de un gran surtido de provisiones de España, California, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Se acaban de recibir y se están recibiendo buenos y abundantes artículos alimenticios; precios lo mas barato posible, entre el gran surtido se encuentran sardinas gallegas prensadas, aceitunas sevillanas reinas; semillas de hortaliza y de flores las mas frescas, harina de maiz homeni americana, bacalao, cebollas, garbanzos, pezcadros, carnes, legumbres, galleta fina, & &.

Jaime Güell.

La Imprenta de la Paz se ha trasladado al local que ocupaba antiguamente, en los bajos de la casa de Don Joaquin Alvarado.—San José, Diciembre 16 de 1878.

A los padres de familia.

Tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que está contigua y al Oeste del Seminario; en el cual daré lecciones, desde el 7 de Enero proximo, de los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Historia sagrada, Aritmética, Gramática castellana, Geografía, Ginecología e Inglés.

Cuento, para la trasmisión de las materias ya mencionadas, con la cooperacion de personas idóneas; y espero que, con sus instrucciones contribuyan á que se aprovechen los niños que se me encomiendan.

Para mas condiciones háblense con

D. FRANCISCO LASCARES.

ANUNCIOS.

La Independencia

Con este nombre acaba de abrir el infrascrito un establecimiento de Pulpería y Vinatería, en la Calle de la Catedral N. 15 Norte, frente á la Iglesia del Carmen, donde ofrece al público un completo surtido de artículos frescos, como tambien pronto y esmerado despacho.

San José, Diciembre 5 de 1878.

FRANCISCO LASCARES.

Traslacion.

La Relojería de Mercedes Calvo se ha trasladado á la Calle de la Catedral, contigua á la Pulpería de la Independencia.

CRONICA.

EL AÑO NUEVO.—Cada año que aparece, alimenta una esperanza, é inaugura mejores auspicios que aquel que concluye sepultando ilusiones y desengaños.

Lo mismo que sucede con los individuos, acontece con las Naciones.

Todos nos congratulamos con el Año Nuevo, y son muy raras las que no se quejan del pasado.

Así es la humildad!

Con cada año nacen nuevas empresas, y los señores de la dicha las acometen con valor y energía; pero después los insuperables obstáculos, á los cuales no ha bastado el querer, las nulifica y pone de manifiesto nuestra impotencia.

Pero si no tratáramos de vencer, si retrocediéramos ante todas las dificultades, nada de bueno existiría en el mundo, no se avanzaría; no se conocería ninguna clase de progreso.

Por eso cuando aparece el Año Nuevo se espera algo, y como la humanidad tiende, con mas ó menos lentitud, á mejorar su condición, lo mas natural, lo mas lógico es que cada año nos dé cosas nuevas que admirar.

Si nos localizáramos y nos concretáramos al país en que vivimos, á lo que llamamos patria, no veríamos las cosas ni bajo el claro prisma que se presenta á muchos, ni bajo la oscuridad con que lo pistan otros.

Costa-Rica tiene todo elemento de riqueza, y puede desarrollar toda clase de industria; conserva con orgullo su nacionalidad, y le basta la Paz para ser feliz.

SALUDO.—Devolvemos el cordial saludo que nos dan nuestros apreciables colegas de "El Preludio."—Deseando una larga vida á este nuevo periódico, quedarán satisfechas las nobles aspiraciones de sus Redactores

y se llenará el vacío que se hace sentir en el país de un órgano literario.

TEATRO.—El Jueves 26 del próximo pasado Diciembre tuvo lugar la función á beneficio del Sr. D. Emilio Muñoz y de su Señora, con la pieza titulada: "Un drama nuevo," y dedicado á la Sociedad Literaria de esta Capital. Algunos exigentes han querido mas de lo que estos agraciados artistas han hecho en esa noche; pero siendo justos é imparciales debemos confesar que la pieza fué bien representada, y que la "Sociedad Literaria" correspondió á estos esfuerzos, obsequiando á la artista con un lucido bouquet de flores. Ningunos mejor que ellos podian apreciar el mérito de este drama.

En la noche del 1.º del corriente se dió el beneficio del Sr. D. Ernesto Bien y de su Señora.—La pieza lo mismo que la representacion dejó satisfecho al público.

LA FAMILIA PERRA dió en el Circo su primera función equiacrobata-bur-risible. Consultando el gusto del público en esa representacion, nada podríamos decir en pró de esa familia. La función ni agradó ni se encontró en ella nada de nuevo. El burro sábio es ménos diestro que aquel que tocó la flauta por casualidad, porque ni necesitó de palo ni de persona que se le pusiera delante. Los equilibrios ejecutados por la Señora y el niño no dejan de tener su mérito, pero como hemos visto mejores, no nos causaron ninguna impresion, y así sucesivamente con las demas pruebas ejecutadas; en fin, á aquella red tendida le supieron dar muy lucidas interpretaciones, diciendo que con ella habian podido pescar á toda la concurrencia.

Los toros del Año Nuevo han comenzado mal el año, y es preciso establecer una reforma.

REMITIDOS.

Estabilidad del progreso.

(Concluye.)

Donde no reina la discusion cunde la desconfianza, los ódios, los enconos, las venganzas y los secretos planes y proyectos de revolucion; cuyas funestas consecuencias suelen ser las implacables enemistades; la sangrienta anarquía; la paralización de la industria, y en fin, las tristes necesidades conducentes á la inmoralidad, á los mas degradantes vicios.

Bástanos esta breve demostracion para convencernos de que la libre prensa debe ser el sagrado asiento de la necesaria discusion: por medio de ella el benéfico patriotismo léjos de murmurar en forzoso silencio, levantara su libre voz contra el vil egoísmo, y así desplegaria su noble ambicion de engrandecimiento pátrio, que tanto desea y que por lo mismo en su obsequio me permito proponer las siguientes disposiciones: 1.º tener el bien cuidado de evitar las arrónenas inversiones de numerario (sarto frecuentes); y 2.º procurar acrecentar este por medio de la exportacion de los valiosos productos que este privilegio de suelo brindaria si la inmigración se facilitara por medio de concesiones de tierras baldías á eleccion de los empresarios nativos ó emigrantes. Dichas concesiones hechas bajo la expresa condicion de dedicárselas al cultivo de la seda, del añil, del tabaco y del azúcar, darían, en mi humilde concepto, los mas excelentes resultados. Averigüemos: la venta de los referidos renglones introduciría en el país copiosas cantidades de dinero efectivo; los desechos impuestos á su exportacion producirían al herario una muy considerable renta anual, y en fin, de esta nueva exportacion resultaría un aumento de importacion de objetos sujetos á derechos de Aduana. Por si acaso se objetara que tales empresas quedarían infructuosas en razon de no tener cómodas vias de extraccion, contestaré: que las fábricas cercanías de los ríos "San Carlos," "Sarapiquí" y "San Juan" presentan, á los productos del expresado cultivo la mas amplia salida que se puede desear, y que por consiguiente allí es en donde se debería llamar la atención de la inmigracion por medio de la prensa de ultramar.

Tal industria así arraigada en dichos territorios produciría fondos para zuzcar el Estado de vias férreas, y poder con fundada razon llamarle "Costa-Rica."

Ademas, se podria practicar investigaciones de vetas minerales por medio de comisionados intaligentes en la materia. Este paso conduciría indudablemente á descubrimientos de la mayor importancia para subir el cen-

daro de la prosperidad. En el caso de que estos medios no tuvieran el feliz suceso enunziado, de ninguna manera podrian tener resultados nocivos al Estado; ellos presentan toda probabilidad de ganar, con la plena certidumbre de no perder; así es que no se puede pretestar para desearlos, dejarlos sin efecto: en resumen, señores, que la vocación á la agricultura en América es un homenaje religiosamente debida á los venerandos del inmortal Colon; procuremos, pues, hacernos dignos herederos del suelo que pisamos; para que con mil afines nos ha legado aquel ilustre pensador; aquel genio inspirado del Altísimo.

Si lo que queda demostrado se hubiera verificado hace diez, dos quince años, hoy en dia el país sin tener Ferro-carril transatlántico, tendria dicha via sin deber nada sin embargo, la obra dilatada no es perdida, con tal de poner mano en ella cuanto antes: adelantando, pues, el camino á la tierra fecunda, y sacando al campo metálico; senda de progreso por cierto algo mas halagüeña que siempre eximida en las columnas del periodismo, por poseeramente blasonada por quienes tienen interés en su alta reputacion.

A los precitados medios de prosperidad añadiremos los mas esenciales, que son los siguientes: Dios al conferir al hombre el uso de la razon, no solo le dió el derecho sino que tambien le impuso el sagrado deber de hacer uso de ella bajo los destellos de la honradez de la justicia; entorchas bajadas á cielo para el bien físico y moral de cuantos por ellas se conducen. Estas dos virtudes han sido de todo tiempo los ejes tutelares de los pueblos que las han religiosamente profesado. Numa-Pompilio siguió á los romanos que mientras que sus fieles observadores de la honradez eran dueños del mundo; y en sus poderosos quedaron hasta los últimos días en que llegaron los poderosos Neron, Calígula, Tiberio y los por cuyos apóstoles del crimen se perdió un honradez, se quedó sin poder la justicia, representándola con la balanza en su diestra. Los hebreos conquistaron y poseyeron la tierra de Canaan mientras fueron fieles á la justicia; mas ¡ay! cuando substituyeron este dios verdadero por los falsos dioses Baal y Moloch, fueron reducidos á débil juguete de las naciones; á desdichados cautivos de Babilonia. ¡Ah! dichosos mil veces aquellos de quienes vean á honradez y la justicia como norma del régimen universal.

Termino, pues por obsequiar quien corresponde, que, tanto la historia como la experiencia demuestran claramente la inmensa necesidad de

libre discusión; (derecho natural por que precede de Dios,) y que por consiguiente restringir su asiento (la prensa) para sustraerse á la crítica escrita por algunos, es confesar delante de todos ser altamente criticable; sin acatar que el único medio de evitar tal calificativo, es hacerse merecedor de elogios sin adulación, por medio del saber y querer procurar el bienestar social; deber impuesto á los soberanos de las naciones por el Soberano Señor del Universo. ¡Dios!

Tengo el presentimiento de que se me rehusará el placer de ser oído; pero que no se me podrá quitar el gusto de haber levantado la voz en obsequio de una patria que yo deseo servir con toda la abnegación de mis escasos y limitados alcances.

F. MONTAGNE.

Remitido.

Sabemos que en la vecina ciudad de Heredia se está preparando un magnífico Concierto vocal é instrumental, el cual, según se nos ha informado, parece que lo da el Profesor D. Gordiano Morales con sus discípulos y amigos de uno y otro sexo, para solemnizar el gran día en que se extrene la Iglesia Parroquial de aquella Provincia.

Conocedores de la buena disposición que en tal sentido recomienda y y adorna á las bellas heredianas, de sus aprovechamientos en el arte encantador, y de los resultados que han dado sus conciertos anteriores, no dudamos que este sea muy superior, pero creemos que conviene así al Sr. Morales porque está en sus intereses, y á las partes componentes, en obsequio á la justicia, por complacencia y como un tributo de gratitud, aprecio y adhesión hácia su maestro y amigo, cuyos finos sentimientos sabrá apreciar el artista.

Nosotros esperamos impacientes tan deseado día y tan solo suplicamos al Director del Concierto nos deje gozar tranquilos sin distraer nuestra atención con ese constante y molesto movimiento de los pianos, único motivo de desagrado en el Concierto que pasó.

San José, Diciembre 27 de 1878.

UNOS AFICIONADOS.

Discurso

pronunciado por el Maestro de la Escuela de San Pedro del Mojon.

Ilustre Sr. Inspector, sabio examinador y concurrentes que aprecio:

Señores:

Inocente y puro me confiásteis un tesoro y hoy venis á pedirme cuenta del empleo que he hecho de él: nada más justo ni más positivo que la alegría con que tra-

to de pagar la muestra de confianza que recibí.

Muy fecunda es la inteligencia de la niñez para recibir con provecho la delicada cimiento de la ciencia, y bastantes talvez y eficaces los medios empleados en esparcirla; la cosecha debe, por lo tanto, ser brillante, y llenos de regocijo debéis llegar á cojer abundantes frutos; pero, Señores, la decepción es amarga y por desgracia demasiado real: disponeos á ser indulgentes porque la crudeza del invierno heló la cosecha.—Mi papel en este sitio no es el del inteligente obrero que afanoso muestra aquí y allá el producto de sus manos; se reduce á probar que no he empeorado el estado de las obras que me encargaron y á disculparme porque no mejoré mi condición.

En efecto, Señores, abierta esta escuela, por razones que no he pretendido ni llegado á descubrir, un mes después del día fijado al intento por los reglamentos, mi antecesor desplegó es verdad toda su energía; alistó los alumnos, los inició en el curso que debían seguir en el presente año, los distribuyó en secciones y dió á cada clase el primer impulso.

Pero él no contó en su principio, al forjarse esperanzas en el resultado, que habría de luchar con una rémora azaz insuperable; que tenía que dirigir niños para quienes el amor al estudio es en realidad horror á la escuela.—Luchó simbargo, y después de cuatro meses de trabajo, me entregó el 20 de Agosto, instruyéndome en el camino seguido por él hasta entónces, quedando naturalmente en este tiempo todo el cargo personal sobre el ayudante el joven D. Federico Salazar, quien con actividad é interés mantuvo estable la disciplina hasta que nuevo impulso la animó.

Con el cambio de directores cambian los ánimos en el interior y aun en el exterior de la escuela: los padres de familia conciben nuevas esperanzas y nuevo empeño anima á los alumnos. No obstante las listas de asistencia exhiben el mismo número de fallas después que ántes de esa fecha y es esto una de las causas que ha embargado el adelanto de los alumnos.

En fin, Señores, cualquiera que sea el resultado de los exámenes que van á tener efecto, no será el fruto de mis esfuerzos, que apenas si eficaces, pudieran desarrollarse, aunque con variaciones leves, pero indispensables, y ayudado eficazmente por mi inteligente compañero, el plan de instrucción adoptado por mi antecesor y basado en su sistema; y si algo que merezca vuestra aprobación encontráis en ellas, no alimento la pretención de apropiarme su gloria: incompleto la obra del Sr. Juan Vte. Picado, defectuosa la mía, solo el Sr. Inspector Jeneral de Escuelas ha podido mantener el orden en ésta y solo á él le debe los adelantos obtenidos en el año escolar que hoy concluye. En mi nombre, en el de mi compañero y en el de nuestros discípulos, reciba un debido homenaje de gratitud; y perdonad, Señores si concluyo sin poder espresarme más, pero bien sabéis que no siempre las palabras son el lenguaje del corazón.

HE DICHO:

San Pedro del Mojon, Diciembre 6 de 1878.

JOSÉ A. FUERTES.

INSERCIÓN.

Cartas de un Guatemalteco A LA PRENSA EXTRANJERA, EN QUE SE DA A CONOCER EL GOBIERNO DE BARBIOS.

(Continúa.)

El negocio del café que se cultivaba con un resultado brillante hacía diez años, había enriquecido considerablemente al país que empezaba entónces á exportar seis millones de pesos en café, además de los otros ramos de agricultura, que á favor de una larga paz se habían ido desarrollando. La Nación no tenía más que una pequeña deuda de dos millones quinientos mil pesos en el extranjero, y ninguna deuda en el interior; el crédito del Gobierno era tan bueno por la escrupulosidad con que había pagado todos sus compromisos, durante veinticinco años, que cuando la Administración de Cerna, solicitó un empréstito en Inglaterra de dos millones quinientos mil peses, le ofrecieron veinte millones, que por una timidez ridícula no quiso aceptar. Las contribuciones que existían eran más moderadas que en ninguna nación del globo, y cuando el Gobierno solicitaba un empréstito, se disputaban la suscripción los capitalistas, pues era la manera más segura y ventajosa de

colocar su dinero. Vamos á ver como aprovecharon los nuevos gobernantes una situación financiera tan brillante! Comenzaron por destruir el crédito público en un solo día, negándose á pagar el empréstito inglés, bajo pretexto de que no había sido debidamente autorizado por el Cuerpo Legislativo. Como esto era una falsedad, pues el préstamo había sido autorizado dos veces por la Cámara de Representantes, no pudieron sostener tan absurda medida y tuvieron que reconocer la deuda, pero después de haber dado un golpe mortal al crédito! Esto fué una estupidez inconcebible, y una fortuna para la Nación, porque si no hubiera dado ese paso, hubieran podido conseguir veinte millones de pesos en Europa, que se habrían robado, como han hecho con todo lo que ha caído en sus manos. En seguida impusieron toda especie de contribuciones, las más antieconómicas con que se puede gravar á la agricultura y al comercio; contribuciones directas sobre la propiedad, contribuciones sobre la exportación de frutos, contribuciones territoriales, aumento de un ciento por ciento de la alcabala marítima, y una contribución llamada de sangre que ascendía á cincuenta pesos anuales, por cada individuo que no prestara servicio militar. Todas estas contribuciones hicieron subir en poco tiempo las rentas públicas de dos millones, que eran en tiempo de Cerna á cosa de seis millones de pesos, de que ha estado disponiendo á su capricho y sin autorización ninguna el Gobierno del Usurpador! No contentos con esto han impuesto cinco empréstitos forzosos que ascienden á más de cinco millones. Además, realizaron tres millones de pesos de los capitales y bienes del Clero, que el Gobierno se adjudicó, por medio del decreto de amortización de bienes de manos muertas, entre los cuales comprendieron los de muchas testamentarias, que nada tenían que ver con el Clero.

(Continuará.)

VARIEDADES

Año Nuevo.

Improvisación.

Cada año que aparece
Alumbra en lontananza,
Un rayo de esperanza,
Pero ¡ay! el que fenecer
Con apasible engaño
Nos lega al corazón
¡Tan solo una ilusión!
¡Tan solo un desengaño!

Un Viernes Santo encontró Montalivet á su amigo Romien en tal estado de embriaguez, que le interpelló diciendo:

—¡Pero hombre!... En un día como este...

—Y ¿qué quieres que haga? El día en que la Divinidad sucumbe, ¿qué extraño es que la humanidad se tambalee?

Decía un gitano á otro:

—¿En qué día naciste?

—En Jueves Santo.

—Ah! Entonces debes llamarte Monumento.

—Padre, qué cosa es casar?

Preguntó un niño á su padre.

—Hijo, aguantar á tu madre,

Gruñir, sufrir y rabiar.

Y si mas explicacion

Quieres sobre desposorio,

Pregunta en el purgatorio,

Que allí te darán razon.

Las mujeres dicen á los 18 años:

—“¿Con quién me casaré?”

Y á los 30:

—“¿Quién se casará conmigo?”

ANUNCIOS.

La Escuela Privada que he tenido á mi cargo este tiempo atras, se abrirá el día 7 del entrante Enero. Para el buen resultado del aprendizaje, no se admitirán mas que 20 alumnos, los cuales deben saber por lo menos deletrear.

San José, Diciembre 26 de 1878.

PRESB. ANTONIO DEL C ZAMORA.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICOFERO De Barry.



PARA EL CABELLO,

Restituye infaliblemente el pelo á las cabezas calvas con tal que las raíces no estén enteramente muertas, lo que rara vez acontece.

Forma infaliblemente en snave, brillante y largo el pelo deñil, ralo y decedente.

Restituye infaliblemente la caspa y blanquea suaviza y limpia la piel del cráneo. Como único remedio que hay en el mundo que pueda competir con él, favorecido hace más de 50 años por la nobleza de Inglaterra, Francia, España, y Alemania, y por las primeras familias de América.

La Belleza al Alcance de Todas.

PREPARADO POR DEBARRY.

PILDORAS de BURIN DU BUISSON

(Ioduro de Hierro y Manganeso)

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La ineficacia tan frecuente de las pildoras de ioduro de hierro proviene de que en ellas no hay un agneso, cuerpo que siempre se encuentra unido al hierro en el organismo, como lo prueban los trabajos de los químicos mas distinguidos.

Las pildoras de ioduro de hierro y manganeso de Burin du Buisson, aprobadas por la Academia de medicina, satisfacen á esta condicion, y esta es la razon por la cual sus efectos son tan maravillosos como seguros é infalibles, en todas las afecciones:

Linfáticas, Escrofulosas, Raquíticas, Tuberculosas,

en los Infartos de las glándulas,

Irregularidades de la menstruacion

y en los accidentes de málie constitucional.

VINO Y JARABE

Tónicos Regeneradores de

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida, empleanse con éxito contra:

la *Palidez,* la *Anemia,*

la *Irregularidad de la menstruacion,*

la *Falta de apetito*

los *Violentos dolores de estómago,* á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrrea*, existe bajo dos formas:

1^o *Inyeccion de Mático*, que ha adquirido en pocos años una fama universal; Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces.*

2^o *Cápsulas de Mático* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las *Cápsulas de Copaiba líquida.*

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones.

Me permito respetuosamente avisar al público de Costa-Rica que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Pildoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para cubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, miéntrassus productos que son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medica-

mentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis figuras; por consiguiente, cualesquiera Pildoras y Unguento con el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérdidas engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento 533, OXFORD STREET LONDRES y el timbre del Gobierno Británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente á Clero, á las Madres de familia y otras Señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denuncia de este fraude.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer al público de Costa-Rica las consideraciones de mi mas profundo respeto, y tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente Servidor.

TOMAS HOLLOWAY.

N^o 533 Oxford Street.

Londres 1^o de Mayo de 1878

CIRCULAR.

VISTA DE LA
CERCA DE ALAMBRE DE ACERO
Galvanizado, torcido y espigado.



FABRICADA POR
La Compania Washburn y Moen
Worcester, Mass., Estados Unidos.

Penetrados de la mayor confianza, llamamos la atencion sobre los méritos de la *Cerca Bardada de Acero*, como siendo particularmente adaptada á este distrito y clima; una cerca barata, ligera, durable y eficiente, que puede durar la vida de uno, y rechazar hombres y animales, cada alambre de la cual puede soportar una tension de 1400 libras, y una cerca usual de 3 alambres resiste perfectamente una fuerza de mas de 4200 libras.

Para probar como llenó inmediatamente la demanda popular, podemos mencionar que durante el primer año en que empezó la fábrica á venderla (1875) vendió apenas 25 toneladas, mientras que ahora hay mas de 232,000,000 de pies ó 8000 toneladas en uso actual! Está compuesta de un torzal de dos alambres de *acero galvanizado* torcidos uno en otro y teniendo puntas agudas ó bardas á cada 5 pulgadas de distancia en todo su largo.

Siendo de *acero*, es 40 por ciento mas fuerte que el hierro del mismo calibre y al mismo tiempo mucho mas ligera. Siendo *galvanizado*, no puede corroerse, ni el agua puede dañarla ni la atmósfera perjudicarla. Una vez armada siempre queda la misma. No puede ser cortada sino con instrumento hecho á propósito. Nadie puede entrar en su propiedad sin que el dueño lo permita. Ningun ganado puede pasar por ella ni al uno ni al otro lado, y ningun animal, por mas rompedor que sea, puede penetrar entre sus espigas, pues es un seto de pinchos de acero impenetrable al hombre y al animal.

MORELL & C^a

SAN JOSE.

Unicos Agentes para la Republica de Costa-Rica.

Agentes Locales.